

**Impacto Científico**

Revista arbitrada venezolana  
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago

ISSN: 1836-5042 ~ Depósito legal pp 200602ZU2811

Vol. 5 N° 2, 2010, pp. 230 - 244

## Agentes de desarrollo regional sostenible. Hacia la elaboración de su perfil

**Pedro Portillo y Katty Contreras**

*Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo.*

*pedroportillo99@yahoo.es.*

*Universidad Bolivariana de Venezuela. Sede Falcón.*

*kattyc99@yahoo.es*

### **Resumen**

Un perfil contempla los rasgos o características resaltantes de una persona, a nivel personal o profesional, que de alguna forma la describen, condicionan y configuran. Un agente de desarrollo posee en su perfil un conjunto de características positivas que le permiten generar procesos de desarrollo local y regional, elevando los niveles y la calidad de vida tanto individual como del colectivo. El objetivo principal de la investigación fue elaborar el perfil los agentes de desarrollo regional sostenible. Los métodos empleados fueron la revisión documental para tener una noción general acerca del estado del arte sobre el tema a desarrollar y los métodos de razonamiento lógico para la elaboración de las consideraciones finales. Los datos se recolectaron principalmente a través del análisis documental y una encuesta, con el uso de un cuestionario aplicado a los doctores del Núcleo LUZ-Punto Fijo. Los resultados revelan que existe imprecisión en la definición de agentes de desarrollo, y en cuanto a su perfil, éste debe contextualizarse de acuerdo a cada región especial de desarrollo. Se propone un perfil de los agentes de desarrollo y se clasifica en competencias y los saberes: ser, hacer, conocer y convivir. Sin embargo, dependiendo de las características que posea el agente, éste puede considerarse como un agente dinamizador o inhibidor del desarrollo local y regional sostenible.

**Palabras clave:** perfil, agentes de desarrollo, educación universitaria, desarrollo regional sostenible.

## *Regional Sustainable Development Agents: Toward the Elaboration of their Profile*

### **Abstract**

A profile contemplates the outstanding traits or characteristics of a person, on a personal or professional level, that in some way describe, condition and configure him or her. A development agent has a set of positive characteristics in his profile that allow him to generate local and regional development processes, elevating the levels and the quality of individual as well as group life. The primary target of this research was to elaborate the profile for regional sustainable development agents. Documentary review was used to obtain a general notion about the state-of-the-art on the subject, and methods of logical reasoning were employed to elaborate the final considerations. Data was collected principally through documentary analysis and a survey, using a questionnaire applied to doctors at the LUZ Nucleus in Punto Fijo. Results reveal that vagueness exists in the definition of development agents and in terms of their profile, which should be contextualized according to each special region for development. A profile for development agents is proposed, classified into competences and knowledge: being, doing, knowing and coexisting. Nevertheless, depending on the characteristics that the agent has, he or she can be considered to be a dynamizing or an inhibiting agent for local and regional sustainable development.

**Key words:** profile, development agents, university education, sustainable regional development.

### **Introducción**

Cuando se hace mención al término perfil en el ámbito académico, es decir, en las diferentes instituciones educativas en Venezuela, se encuentra una gran variedad de bibliografía y contextos que refieren al término desde diferentes enfoques. Sin embargo, cuando se refiere al perfil de los ciudadanos como *agentes de desarrollo local* (ADL), se encuentra muy poca información al respecto y se infiere que es debido a que estudiosos y expertos en años anteriores no consideraban el desarrollo como un proceso que parte de las bases, surgiendo de las propias comunidades para una posterior construcción colectiva de políticas de desarrollo endógenas y exógenas.

En tal sentido, cuando se plantea la noción de *desarrollo local y regional sostenible*, se pretende trascender un plano político territorial específico; por el contrario lo que se persigue es analizar el papel de las universidades autónomas, principalmente, en lo que respecta al desarrollo del entorno local donde ésta hace vida, así como en el desarrollo de las regiones donde fueron fundadas con una intención estratégica. Las universidades tanto públicas como privadas, son instituciones responsables de formar integralmente a los profesionales, quienes en un futuro mediato, estarán liderando procesos de desarrollo sostenible y sustentable en el lugar donde se desenvuelvan.

En consonancia con lo antes planteado, surgen las siguientes interrogantes: ¿Estamos formando profesionales ciudadanos para la innovación y el emprendimiento desde las universidades? ¿Cuál es la responsabilidad de la universidad en la formación de agentes de desarrollo? Pero previo a estas respuestas, resulta imprescindible contestar la presente incógnita: ¿Qué es un agente de desarrollo y cuál es su perfil?

A partir de tales inquietudes surge el objetivo general de esta investigación: elaborar el perfil los agentes de desarrollo regional sostenible; como objetivos específicos, se tienen: a) definir qué son los agentes de desarrollo, y b) clasificar dicho perfil en lo que respecta a los saberes: ser, hacer, conocer y convivir.

## **El desarrollo local y regional sostenible**

Es importante destacar que la concepción de desarrollo regional se asocia a la capacidad de las fuerzas productivas regionales, entendiendo lo regional como cualquier área subnacional que un país identifique como tal, para fines de desarrollo o planificación, en la producción de una serie de bienes y servicios que, por su importancia, valor, cantidad y distribución, son capaces de generar riquezas que garanticen mejores condiciones socioeconómicas de vida de una población determinada (Fuenmayor, 2007).

El ser humano en la búsqueda incansable de conocimiento y generación de riqueza, lamentablemente, ha ocasionado el deterioro del ambiente y la creación de una cultura consumista que ha traído como consecuencia, una profunda crisis en todos los órdenes, que pone en riesgo

todos los esfuerzos realizados para alcanzar los objetivos del milenio. Muchas de las medidas tomadas para hacer frente a esta crisis, tales como: la reducción del hambre y la pobreza, el acceso universal a la educación, la sostenibilidad ambiental, entre otras (Ki-Moon, 2009), han sido acciones sin precedentes, pero siguen siendo insuficientes, puesto que la crisis actual amenaza dar marcha atrás a los importantes avances realizados con inmenso esfuerzo, lo cual indica que esta situación podría convertirse en emergencia para el desarrollo.

Para los países en vías de desarrollo, el riesgo mayor radica en el *cambio climático*, lo cual condiciona la vida en el planeta, el desarrollo local y regional sustentable y sostenible, la delicada situación ambiental actual amenaza con multiplicar sus vulnerabilidades, limitando el anhelado desarrollo. Es por ello que, es fundamental la realización de esfuerzos compartidos, ampliando significativamente las relaciones *internacionales* para la difusión de tecnologías de información y comunicación que implica el incremento de la inversión pública en investigación y desarrollo, complementada con políticas de estímulo para generar en los jóvenes, adultos contemporáneos y profesionales emprendimientos y colaboración, buscando soluciones innovadoras en espacios inimaginables.

En este sentido, De la Cuadra (2006), plantea que la esencia del concepto de desarrollo endógeno sustentable es precisamente el elemento humano, quien debe ser el centro de todos los esfuerzos para ese desarrollo, considerando las personas como sujetos sociales activos. El mismo autor expresa que la sustentabilidad es vista desde lo ambiental y lo humano con mayor participación de la población destinataria y de los actores que puedan ser impactados por los programas de desarrollo. Por otra parte, el desarrollo es sostenible, cuando satisface las necesidades presentes, sin menoscabar las capacidades de las futuras generaciones y si se toma en cuenta el futuro, entonces es sustentable (Gobierno en Línea, 2006). De allí que, el desarrollo sostenible y sustentable se considere tanto económico como ecológico y humano, debido a que es un conjunto de relaciones armónicas del ser humano y la naturaleza, generando recursos económicos para elevar y mejorar la calidad de vida de las personas del presente y del futuro.

Ambos, el desarrollo sustentable y el sostenible conducen al concepto de desarrollo endógeno, siendo éste comprendido por Vázquez (2005), como un modelo socio- económico de carácter territorial, en el que las comunidades son protagonistas del proceso de crecimiento económico con inclusión social, utilizando fundamentalmente recursos y potencialidades locales. Igualmente, Vázquez (1999), años antes, expresa que el desarrollo endógeno forma parte del desarrollo local en donde las empresas, organizaciones, en instituciones de cada localidad son *agentes que dinamizan* los procesos de cambio estructural y crecimiento mediante sus decisiones y acciones referidas a la inversión y control de los procesos.

En el mismo orden de ideas, Gallopin (2004), destaca los cuatro pilares del desarrollo sostenible, a saber: el ambiente, la economía, la sociedad y las instituciones. A diferencia de Marín (2010), que plantea como agentes de desarrollo regional sostenible: los individuos, las organizaciones, la sociedad y el ambiente. De tales planteamientos, los autores han unificado dichos criterios proponiendo como agentes de desarrollo regional sostenible, los siguientes: a) los individuos, b) el ambiente, c) la sociedad, d) las organizaciones sociales, e) las empresas, f) las instituciones y g) la economía; tomando en cuenta para el estudio, a los **individuos como agentes de desarrollo**, quienes son sujetos sociales activos y dinámicos, siendo el centro del desarrollo; sea éste, local, endógeno, regional, sustentable o sostenible.

En tal sentido, se cree que la universidad es el espacio idóneo para formar esos agentes dinamizadores de desarrollo regional, por medio de diseños curriculares integrales e interdisciplinarios, cuyos conocimientos estén adecuados al contexto social y laboral, esta formación incluye el dominio de idiomas, destrezas de indagación, procesamiento de y articulación de información, gran capacidad de innovación y emprendimiento, capacidad para solucionar problemas, tomando decisiones acertadas, y sólidas bases comunicativas.

Además de catalizar la participación y la solidaridad de los universitarios hacia la cooperación, con la conformación de equipos interdisciplinarios que estén dispuestos a cooperar en situaciones donde se requiera de su ayuda, apoyo, servicio u orientación profesional especializada, ya sea en organizaciones sociales, instituciones públicas o en si-

tuaciones de emergencia. Lo más adecuado sería poner a disposición de la sociedad y de los países no industrializados equipos interdisciplinarios como *agentes de desarrollo solidarios*, de diseñar grupos multidisciplinarios que constituirían la huella universitaria en el campo de la cooperación y el desarrollo sostenible.

## **La universidad como institución formadora de profesionales integrales**

La educación es considerada, actualmente, no solo como el medio para mejorar nuestro estilo y calidad de vida, sino también como la vía para construir una mejor sociedad que responda a los cambios educativos, económicos y sociales del país. En este sentido, la educación universitaria juega un papel trascendental en la transformación del país, en lo que respecta a la formación integral de los ciudadanos profesionales, quienes a mediano plazo, estarán liderando procesos de desarrollo sustentable y sostenible en la sociedad.

Por tanto, es necesario que los profesionales tengan una formación integral que se adecue al contexto social y laboral; esa adecuación y actualización debe partir inicialmente de los contenidos curriculares y los títulos ofrecidos a los nuevos perfiles laborales originados como consecuencia, precisamente, de las transformaciones ocurridas en el campo productivo y la realidad del campo laboral. (Canquiz e Inciarte, 2006). Lo que se aspira, es la formación de profesionales que tengan una base sólida, amplia e interdisciplinaria, el manejo de lenguas extranjeras, habilidades para la investigación, todo esto, les permitirá tener una actitud receptiva a los cambios que se presenten, siendo además un *agente dinamizador* de esos cambios.

Ahora bien, la rápida evolución del mundo y sus procesos exigen una actualización permanente de los saberes, una reestructuración de la oferta educativa y formación que debe ser reemplazada en muchos de los casos por el aprendizaje de competencias básicas y generales. Todos estos cambios requieren de un profesional que debe estar capacitado para enfrentar, solucionar conflictos, tomar decisiones y asumir responsabilidades (Canquiz e Inciarte, 2006). Del mismo modo, se requiere el *desarrollo de habilidades comunicativas* que facilitan la interacción, la expres-

sión de las ideas, habilidades para la organización de la información, la coordinación de acciones, la ética del trabajo, el sentido de la responsabilidad y el compromiso personal, con significativos niveles de exigencia, entre otros.

Todos estos elementos descritos deben reforzarse o configurarse en las instituciones universitarias, éstas deben considerar seriamente la transformación de su quehacer andragógico, revisando sus tres funciones principales: docencia, investigación y extensión, reflexiones que deben surgir desde las personas que hacen vida en las comunidades universitarias y valorar el sentido de *la razón de ser* de la universidad; enfocando sus actividades en la formación integral e íntegra de profesionales capaces de identificar y resolver problemas complejos, que posean habilidades y destrezas para construir, transformar y transferir conocimientos, que se destaquen por su participación activa, crítica y desinteresada, siendo capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, por ejemplo.

La misión de la *universidad* está relacionada con su razón de ser. Dichas razones están al servicio de la humanización; la universidad históricamente ha tenido su centro en la sociedad, en la que está inserta y de la cual recibe estímulos, alicientes y demandas, pero que muchas veces descuida. Sus tres funciones deben hermanarse con el *compromiso social* que se despliega en el saber ser y el saber vivir con otros, *la docencia* va más allá del diálogo de saberes, engloba tanto el cultivo de la capacidad crítica como la creación de actitudes, el reforzamiento de valores y el desarrollo de competencias. *La investigación* encuentra su raíz en la concreción histórica de la misión y la independencia del quehacer universitario, cuya función es la elaboración de productos teóricos objetivos, y *la extensión* favorece la creación de una conciencia colectiva, la constitución de un recurso social y la vinculación de los grupos sociales (García y Mondaza, 2002).

La Universidad es el espacio propicio para la formación integral del recurso humano que acude a ella con la esperanza de desarrollar habilidades, destrezas, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la vida, y cumplir adecuadamente un rol profesional y social para hacer frente a los problemas de la vida cotidiana. Asimismo, es un ambiente propicio para formar en los jóvenes actitudes y hábitos en lo que respec-

ta al *emprendimiento, la creatividad y la innovación*, y esto se logra invirtiendo recursos necesarios para la investigación y el desarrollo, el establecimiento de líneas de investigación y participación del personal en programas y proyectos de naturaleza tecnológica, la implementación de políticas de investigación y desarrollo, entre otros. Todo esto traerá como resultado la preparación de profesionales que servirán como **agentes dinamizadores de desarrollo** en un contexto personal, comunitario y profesional.

## **Definición de los agentes de desarrollo. Hacia la elaboración de su perfil**

Plantearse una definición de los agentes de desarrollo en el ámbito de la educación universitaria, aunque pareciese algo sencillo no es tarea fácil, por cuanto existe escasa literatura que aborde este planteamiento. Al hacer referencia a los agentes, se entiende como las personas que sirven como catalizadoras del desarrollo, el tema podría conducir a una revisión curricular profunda y reflexiones interesantísimas para saber si realmente la universidad está sirviendo de nicho en la formación de esos agentes de desarrollo. Sin embargo, esa no es directamente la intención en este estudio, pero si la elaboración de un aporte teórico sobre la definición y el perfil de los agentes dinamizadores de desarrollo.

Sin embargo, antes de seguir ahondando en los planteamientos, es necesario exponer de entrada una *definición de lo que es el término perfil*, la cual servirá de base para posteriormente introducir reflexiones que se consideran pertinentes en cuanto al tópico que se desarrolla.

Según Revilla (2005), un **perfil** se refiere a los rasgos destacados de la personalidad de alguien. Mientras que Mujica (2000), afirma que un **perfil** es el conjunto de competencias o características que se le asignan a una persona sobre la base de una especialidad, profesión, ocupación o los rasgos que definen a este profesional.

Esto lleva a concluir que un *perfil* contempla los rasgos o características resaltantes de una persona, a nivel personal o profesional, que de alguna forma la describen, condicionan y configuran, y cuyas características dependerán del contexto en el cual se desenvuelva.

Ahora bien, el perfil de los agentes de desarrollo cambia constantemente, dependiendo del tipo de política y de las estrategias que se apliquen. La evolución de dicho perfil no consiste en ir reemplazando unas capacidades sobre otras, por el contrario se van agregando, complementando, convirtiendo mucho más integral el perfil de agente de desarrollo, desplegando capacidades de relación y de acción estratégica (Licona, s/f).

En tal sentido, surge una interrogante: *¿Qué es un agente de desarrollo local y cuál es su perfil?* A fin de explorar en la búsqueda de una definición acerca de qué se entiende por agentes de desarrollo y la identificación de su perfil correspondiente, se aplicó una encuesta a un grupo de profesores de la Universidad del Zulia- Núcleo Punto Fijo. De la información obtenida, se presentan cinco definiciones sobre agentes de desarrollo.

**Cuadro 1.** Definiciones de Agentes de Desarrollo

---

Informante 1	Es una figura profesional que describe, evalúa, propone y ejecuta planes que permiten el desarrollo de una comunidad y una mejora en su calidad de vida.
Informante 2	Es un individuo capaz de movilizar las fuerzas o el poder de una comunidad cualquiera sean sus características, a través de la participación protagónica vía cogestión o autogestión de la comunidad, y debe generar cambios positivos sostenibles.
Informante 3	Es aquel profesional que propone, desarrolla, ejecuta y evalúa planes en beneficio de la comunidad.
Informante 4	Es un profesional altamente comprometido con el desarrollo local, que apoya a la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida. Se convierte en un experto asesor en planificar, organizar, dirigir, evaluar y retroalimentar procesos.
Informante 5	Es un actor social que incide, articula e integra procesos de desarrollo local. Se constituye en gestor capaz de planificar, organizar y dinamizar el desarrollo mediante la conformación de sistemas productivos que integren distintos tipos de organizaciones con el fin de incrementar la calidad de vida de los habitantes del contexto en el que se desempeña.

---

Fuente: Elaboración de los autores.

Cabe destacar, tres aspectos primordiales de la indagación realizada: a) hubo definiciones bastante diversas sobre lo que es un agente de desarrollo, b) existe carencia en la precisión de algunos términos usados en la definición, para unos es: una figura, un actor, para otros es un individuo, y para el resto del grupo es un profesional, y c) un agente de desarrollo cumple diferentes roles, a saber: evaluador, ejecutor, promotor y organizador del desarrollo local sostenible.

En este mismo orden de ideas, los agentes se definen por el escenario de actuación y por su ubicación social (municipio, universidad, organizaciones...), el agente de desarrollo local (ADL), está ligado al sentido de la acción, en función de determinados objetivos. Es por ello que, los agentes de desarrollo pueden ser los profesores universitarios, los estudiantes, los dirigentes políticos, los cooperativistas, los empresarios, entre otros, de un espacio territorial específico (Arocena, 1995).

Desde este punto de vista, Licona (s/f), afirma que un agente de desarrollo local es aquél que expresa incidencia y compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial y más allá. Puede ser definido, como se expresaba antes, por el sistema de la acción, reflexión, acción. Es: a) un analista por su capacidad diagnóstica y b) un activista por su capacidad de acción. Son personas cuyos comportamientos y actitudes permiten una influencia positiva sobre la dirección, modalidad y naturaleza del desarrollo del territorio. Así los agentes desarrollan sus actividades a partir de ciertas actitudes aprendidas profesionalmente y de otras recuperadas de sus propios conocimientos adquiridos tácitamente.

Asimismo, Madoery (2001), insiste en que la formación de agentes de desarrollo tiene una perspectiva endógena como resultado de grandes transformaciones locales y mundiales en los procesos de cambio estructural y reformas del Estado de las últimas décadas, trayendo como consecuencia nuevas fórmulas de acción y conocimiento contextualizadas en las áreas urbanas y rurales.

Resulta imprescindible mencionar que cada región especial de desarrollo debe poseer su perfil de agentes de desarrollo, fortaleciendo las capacidades, formando los agentes de desarrollo e implementando mecanismos acordes con los lineamientos oficiales de la nación. He aquí quizás la justificación del presente estudio, cuyos autores, resumen que un **agente de desarrollo** posee en su perfil un conjunto de característi-

cas personales y profesionales positivas que le permiten generar procesos de desarrollo local y regional, la búsqueda de soluciones a los problemas reales, elevando los niveles y la calidad de vida del colectivo.

Dentro de las características que posee el *perfil de los agentes de desarrollo* (PAD) están:

**Cuadro 2.** Perfil de los Agentes Dinamizadores de Desarrollo

• Comunicativo	• Con valores	• Visionario	• Social (ista)
• Creativo	• Ético	• Optimista	• Dinámico
• Emprendedor	• Puntual	• Gestor	• Comunitario
• Innovador	• Responsable	• Consciente	• Formador
• Planificador	• Comprometido	• Líder	• Humanista
• Con dominio de la tecnología	con la comunidad	• Pensador estratégico	• Investigador
	• Honesto	• Empoderador	• Participativo

Fuente: Elaboración de los autores.

Las características previamente mencionadas, han sido clasificadas atendiendo las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como los saberes fundamentales, tales como: ser, hacer, conocer y convivir.

**Cuadro 3.** Interrelación entre las competencias y los saberes fundamentales del Perfil de los Agentes de Desarrollo

Competencias	Saberes			
	Ser	Hacer	Saber	Convivir
Conocimientos	• Creativo • Consciente	• Innovador	• Pensador estratégico • Formador	• Social (ista)
Procedimientos	• Líder • Dinámico	• Planificador • Gestor	• Dominio de la tecnología • Investigador	• Comunicativo • Empoderador
Actitudes	• Optimista • Responsable • Ético • Honesto	• Emprendedor • Humanista • Puntual • Participativo	• Visionario	• Comunitario • Comprometido • Valores

Fuente: Elaboración de los autores.

Es necesario hacer mención, que esta es una contextualización y una aproximación al perfil de los agentes dinamizadores del desarrollo regional sostenible para el estado Falcón, algunas de las características pueden ubicarse en diferentes saberes o competencias, pero la experiencia de los investigadores, ha permitido ubicarlas en el lugar donde éstas se encuentran.

Asimismo, no debe olvidarse que así como existen agentes dinamizadores del desarrollo; también existen **agentes inhibidores de ese desarrollo**; éstos son, igualmente, personas con condiciones, acciones, características y actitudes que impiden el proceso de desarrollo (Espinoza, 1999). Entre sus rasgos principales destacan: el pesimismo, la poca comunicación y colaboración, el egoísmo, el individualismo, falta de sinceridad, la inconsciencia, la reproducción, la falta de creatividad, la monotonía, la desorganización, la descalificación, el enclaustramiento, la carencia de ética, la envidia, la pasividad y la irresponsabilidad, entre otros; recordando que estas características son camufladas de muy buena manera por estos mismos agentes inhibidores.

## Metodología

Este estudio se presenta como una investigación de corte documental con un carácter exploratorio-descriptivo de campo, que tuvo como fin explorar el concepto de agentes de desarrollo y elaborar su perfil. Se considera de campo, debido a que hubo recolección de datos directamente con sujetos relacionados con la formación de dichos agentes, sin alterar ninguna de las variables, las cuales para este estudio fueron: el perfil de los agentes de desarrollo y el desarrollo regional sostenible.

Para desarrollar este proceso investigativo fue necesaria la utilización de los siguientes métodos: revisión documental para tener una noción general acerca del estado del arte sobre el tema a desarrollar y los métodos de razonamiento lógico (inducción, deducción y abducción), para la elaboración de las consideraciones finales tanto generales como específicas. Además de los métodos anteriores se emplearon algunas técnicas como fueron: a) una encuesta (por medio de un cuestionario), aplicada a doctores del Núcleo LUZ-Punto Fijo, para indagar acerca de sus puntos de vista sobre los agentes de desarrollo y las características

principales de éstos, y b) el análisis documental se realizó para determinar los planteamientos que se hacen y la profundidad sobre el tema que se aborda en esta investigación, la cual determinó la existencia poca bibliografía relacionada con la definición y el perfil de los agentes de desarrollo.

Para llevar a cabo la investigación, se tuvo en consideración esta población: 12 profesores de los tres departamentos del Núcleo Punto Fijo, a saber: Ciencias formales, naturales y humanas, los cuales representan el 100%. Para ello, se tomó una muestra del 75% de los profesores (09), debido a que fue imposible ubicar al 25% restante.

## **Conclusiones**

La realidad social es compleja y debe ser abordada desde una concepción inter y transdisciplinaria que permita explicar los procesos que allí se dan, elaborando y ejecutando proyectos que estimulen la innovación y el emprendimiento.

La formación integral de los profesionales debe concebirse y desarrollarse desde diseños curriculares integrales e interdisciplinarios, cuyos conocimientos estén adecuados al contexto social y laboral, algunas veces la universidad falla, por diversos motivos, en su responsabilidad.

Los agentes de desarrollo en esta investigación son ciudadanos que poseen en su perfil, un conjunto de características personales y profesionales positivas que le permiten generar procesos de desarrollo local y regional, en la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos, elevando los niveles y la calidad de vida a nivel individual pero también del colectivo.

Dentro del perfil del agente de desarrollo regional se encuentran las características que se presentan a continuación: comunicativo, creativo, emprendedor, innovador, ético, honesto, responsable, investigador, pensador estratégico, entre otras.

Existen agentes dinamizadores de desarrollo, pero también *agentes inhibidores*. Es aquella persona que posee un conjunto de características, acciones y actitudes negativas que impiden el proceso de desarrollo (pesimismo, descalificación, irresponsabilidad, falta de ética...), pero és-

tas pueden ser revertidas si existe la convicción y la necesidad propia del cambio, siendo entonces agente dinamizador del desarrollo.

El desarrollo regional sostenible está condicionado directamente por el ambiente. Por tanto, el deterioro ambiental, la cultura consumista, la inconsciencia ecológica ocasionan una profunda crisis en todos los niveles y campos de acción.

## Referencias bibliográficas

- Arocena J. (1995). **El desarrollo local un desafío contemporáneo.** Nueva Sociedad. Venezuela.
- Canquiz, L. e Inciarte, A. (2006). Desarrollo de perfiles académicos-profesionales basados en competencias. Taller: Diseño Instruccional y Currículo por Competencias. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- De la Cuadra, F. (2006). Desarrollo humano sustentable en Chile: enfoques, panorama actual y desafíos. (Consultado: 2006, julio 08) Disponible en: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=114>.
- Espinoza, R. (1999). Naturaleza y alcance de la relación Universidad- Sector Productivo. Editorial: Ediluz. Universidad del Zulia.
- Fuenmayor, L. (2007). La Universidad Venezolana y el Desarrollo Regional. **Educere.** Vol 11 (038), 489- 495.
- Gallopín, G. (2004). Proyecto Evaluación de la Sostenibilidad de América Latina y el Caribe (ESALC). Curso-Taller de Indicadores de Desarrollo Sostenible. CEPAL ILPES-Banco Mundial-ONU. Buenos Aires. Argentina.
- García, J., y Mondaza, G. (2002). **Jóvenes, universidad y compromiso social. Una experiencia de inserción comunitaria.** Colección Narcea. Madrid.
- Gobierno en Línea (2006). Desarrollo endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda. (Consultado: 2006, Junio 30). Disponible en: [http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/misc-view/shardfiles/Desarrollo\\_endógeno\\_2.pdf](http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/misc-view/shardfiles/Desarrollo_endógeno_2.pdf).
- Licona, A. (s/f). Generalidades del concepto del agente de desarrollo local como ente educativo comunitario. (Consultado: 2010, mayo 20). Disponible en: [www.un.org/esa/policy/mdggap/mdg8report\\_spw.pdf](http://www.un.org/esa/policy/mdggap/mdg8report_spw.pdf).
- Ki-Moon, B. (2009). Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo en una época de crisis. Informe del grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos del desarrollo del milenio 2009. Nueva York. (Consultado: 2010, marzo 04). Disponible en: [www.un.org/esa/policy/mdggap/mdg8report\\_spw.pdf](http://www.un.org/esa/policy/mdggap/mdg8report_spw.pdf).
- Madoery, O. (2001). **Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local.** Homosapiens Ediciones, Rosario.

- Marín, F. (2010). Educación universitaria y desarrollo regional sostenible. Seminario de investigación Doctoral. Doctorado en Gestión y Planificación del Desarrollo Regional Sostenible. Universidad del Zulia- Punto Fijo.
- Mujica, M. (2000). Las Prácticas profesionales docentes. Eje integrador entre la Universidad y la Escuela. Caso: Núcleo Punto Fijo. Trabajo de Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad del Zulia. Punto Fijo.
- Revilla, J. (2005). Evaluación del perfil del gerente académico de la Universidad del Zulia. Caso: Núcleo Punto Fijo. Trabajo de ascenso presentado para optar a la categoría de profesor asociado. Universidad del Zulia. Punto Fijo.
- Vázquez, A. (1999). **Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno.** Ediciones Pirámide S.A. Colección economía y empresa. Madrid.
- Vázquez, A. (2005). **Las nuevas fuerzas del desarrollo.** Antonio Bosch Editor. Barcelona- España.